Moción de Orden del Día N° 6903

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 6:02 pm
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, la Municipalidad distrital de Ongoy, de la provincia de Chincheros de la Región Apurímac, fue creada políticamente el 21 de junio de 1825 por el Libertador Simón Bolívar. Este hermoso distrito es conocido como la "Joya Primaveral de Apurímac", fue ocupado por los Chancas y luego fue el lugar favorito de Manco Inca en su campaña de resistencia frente a la invasión española.

Que, entre sus principales zonas arqueológicas tenemos a Lagunilla de Miraflores, la Cataratas de Llavuiqaqa, la Andenería Chanca, el Cañón de Latuyocc y las Chulpas de Antaraqay.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del Distrito de Ongoy, de la provincia de Chincheros, de la región de Apurímac, reconocido como "la Joya Primaveral de Apurímac", con ocasión de celebrar, este 21 de junio, su 198° Aniversario.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Señora Misbel Aquise Nieto, alcalde distrital de Ongoy, solicitando hacer extensivo a los alcaldes distritales, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 17:43:31-0500

Lima, junio del 2023.